

## LA DURACION DEL CICLO LECTIVO<sup>1</sup>

*Marta Eugenia Pardo A.\**

El tiempo lectivo se construye y simboliza en la cultura escolar de acuerdo con las concepciones del proceso enseñanza aprendizaje, los objetivos y contenidos programáticos, las prácticas evaluativas, los antecedentes sociohistóricos, y las particularidades culturales de los conjuntos humanos. Por lo tanto, la duración del ciclo lectivo debe discutirse en relación con la estructura curricular y con la práctica docente que le da vigencia en la cotidianeidad del aula. Reducir el tiempo lectivo a una suma y resta de días feriados, es desarticular la educación convirtiéndola en una serie de parches y remiendos sin una visión de conjunto. Solamente desde una perspectiva de totalidad es posible generar las transformaciones pertinentes y necesarias relativas a la duración y estructuración del ciclo lectivo.

Hablar de la duración del ciclo lectivo con esta perspectiva, nos obliga a considerar las distintas dimensiones del tiempo: la larga, la mediana, y la corta duración.

La larga duración del ciclo lectivo, desde la visión de los y las estudiantes, nos refiere al proceso total de educación formal que se inicia en preescolar y termina con la obtención de un título universitario. Esta larga duración se vive desigualmente en los diferentes estratos sociales según su participación en los procesos de producción, distribución y consumo. Para algunos, la larga duración no suma más de tres años; para otros apenas alcanza los seis. Aquellos más privilegiados completan nueve o tal vez once. Pero sólo los menos, concluyen con una formación profesional, técnica o académica de nivel superior universitario. Son los que ejercerán tareas de mando, control y ejecución; y renovarán el ciclo de la desigualdad y la pobreza. Hablar de la duración del ciclo lectivo obliga a tocar profundamente el tema de la deserción escolar y por ende de la injusticia y desigualdad social.

La larga duración del ciclo lectivo para los educadores, significa años de servicio acumulados en condiciones socioeconómicas deterioradas, posibilidades reales de estancamiento, carencia de estímulos institucionales al esfuerzo personal por una capacitación permanente, gratificaciones alcanzadas exclusivamente en los logros obtenidos por los estudiantes que pasaron por sus aulas, y una pensión precaria como premio al sacrificio y compromiso de una vida dedicada a la docencia. La larga duración significa para el docente, el desprestigio y la invisibilidad que las mismas autoridades del sector educativo se encargan de reforzar.

También existe una mediana duración que es la dimensión coyuntural y nos refiere

---

<sup>1</sup> Participación en la mesa redonda "Duración del Ciclo Lectivo", Facultad de Educación, Escuela de Formación Docente, 1992.

\* Profesora del Departamento de Antropología, Universidad de Costa Rica.

al ciclo lectivo en el año calendario. De marzo a noviembre se extienden nueve meses que homogéneamente nos han impuesto en todo el territorio nacional como tiempo de clases, obviando diferencias regionales y particularidades culturales. El mayor o menor número de días contenidos en este ciclo, dependerá de los acontecimientos coyunturales, ya sean sociales o naturales: un feriado que cayó en domingo puede alargarlo. Un mundial de fútbol con participación de la selección nacional puede hacerlo más corto. Una cumbre presidencial para celebrar cien años de democracia sin duda le restará días. Un terremoto puede interrumpirlo por varias semanas en las zonas más afectadas. Una muerte en la familia, un accidente laboral del jefe de familia, puede desaparecerlo de la cotidianeidad del joven que de la noche a la mañana se convierte en el sostén económico de la familia. La movilidad laboral, la privatización de las empresas estatales, la localización del gasto social, entre otras, son medidas tomadas con una visión macroeconómica, que en la rutina diaria de las familias se viven como presiones sociales que obligan a eliminar de su realidad el ciclo lectivo, generando procesos de deserción escolar que afectan a niños, niñas y jóvenes que pasan a engrosar el sector informal de la economía como vendedores, cuidadores de carros, reparadores de todo, y por qué no, raterillos de cincos. Ni siquiera el bono educativo tiene el poder mágico de asegurar la permanencia de los niños y niñas en el aula escolar. También la mediana duración del ciclo lectivo obliga a reflexionar acerca de la injusticia y desigualdad social, y a reconocer que el total de días de la mediana duración no es decisión voluntaria de los y las docentes, sino el resultado de fuerzas estructurales que se conjugan para determinar que unos sectores sociales permanezcan en el aula durante los nueve meses lectivos, y otros sectores sociales tengan un ciclo lectivo anual discontinuo e interrumpido.

En la mediana duración, el ciclo lectivo significa para el y la docente iniciar la transmisión repetitiva de contenidos señalados en un currículum que se impone jerárquicamente, sin estímulos ni recursos para la transformación, la creatividad, o la autonomía en el planeamiento integral de los programas y las actividades. La mediana duración para el y la docente significa ser testigo mudo e impotente de la deserción escolar, la injusticia y la desigualdad social que se refleja en las aulas, sin tener ni siquiera el poder para ejecutar los cambios que desde su experiencia, visualiza como necesarios en una transformación integral del modelo educativo imperante. La mediana duración es la búsqueda de mecanismos de sobrevivencia para superar la apatía, el cansancio y la desesperanza generados por un sistema que los obliga a reproducir en sus clases las mismas estructuras de dominio, explotación, y exclusión que se les imponen a ellos desde los centros de poder.

El tiempo corto es el tiempo de la jornada diaria, es el ciclo lectivo que se vive en la cotidianeidad como horario de clases, que para algunos se compone de seis horas y más, y para otros se reduce a tres horas y menos. El ciclo lectivo en su dimensión cotidiana evidencia que unos niños, unas jóvenes, tienen una mayor permanencia en la escuela, en el colegio, en comparación con el tiempo disminuido de otros sectores sociales cuya jornada

diaria se alterna en dos y tres turnos. El ciclo lectivo en el tiempo corto significa para unos levantarse sin luz de día y ayudarlo a la mamá en las tareas domésticas antes de irse a la escuela; y para otros tirarse de la cama con el sonido de despertador sin mayor obligación que bañarse, desayunar e irse. El ciclo lectivo en la corta duración es para unos niños una larga caminata batiendo barro, y para otras niñas descender perezosamente de] carro del papá mientras les dan el dinero de las fotocopias que pidió el profesor de física. El ciclo lectivo en la corta duración, significa para algunos jóvenes negarse el tiempo del descanso y la diversión, porque en los fines de semana y en los días feriados laboran con su padre, camaronando en lo que se pueda para generar ingresos que aseguren la sobrevivencia familiar. En síntesis, el tiempo corto del ciclo lectivo también nos habla de la injusticia y desigualdad social.

El tiempo corto de los maestros y las maestras en la jornada laboral de todos los días significa alternados y tres turnos por falta de aulas, impartir dos grados diferentes o estar a cargo de todos los niveles en los centros educativos unidocentes. El tiempo corto del educador significa trabajar en un colegio diurno y otro nocturno, corregir exámenes y asignaciones en su casa, extender la jornada diaria a la noche, robándole horas al descanso y a la recuperación de fuerzas. El ciclo lectivo, en la jornada de todos los días, significa para el y la docente esfuerzos y sacrificios que se mantienen ocultos y se hacen invisibles ante el desprestigio que viven frente a la opinión pública. El ciclo lectivo, en la corta duración, significa para el maestro y la maestra, carecer de tiempo, recursos y apoyo institucional para el planeamiento de las actividades del aula. El tiempo corto del ciclo lectivo simboliza para el maestro y la maestra las jerarquías e imposiciones de un régimen militarizado que solamente deja espacio para la obediencia, el sometimiento, y la repetición.

Por otra parte, la división del año calendario en tiempo de Clases (tiempo público, tiempo productivo y tiempo de vacaciones (tiempo doméstico, tiempo perdido), refuerza la significación del saber y del aprendizaje como estrategias sociales de control político. Con esa división se privilegia la escolarización del saber, en detrimento de los procesos creativos que cotidianamente generan producción, reproducción y transformación cultural] fuera de la escuela, para evitar de esta manera, el fortalecimiento de procesos culturales contestarios, o de movimientos sociales que hagan evidente la represión del sistema. Por esta razón se está proponiendo una ampliación del ciclo lectivo, con la concepción de costo-beneficio que se maneja en el mercado de trabajo, convirtiendo el aumento de los días lectivos en un valor en sí mismo, independiente de su relación con el total de los procesos de transmisión cultural.

La concepción mecanicista que relaciona aumento numérico de días en el calendario escolar con mayor aprendizaje, descalifica toda actividad extraescolar como generadora de experiencias y conocimiento. Estar en la escuela desde esa perspectiva positivista, se conceptualiza como ocupación responsable y productiva del tiempo, en tanto que estar

fuera de la escuela se simboliza como vagancia de maestros y estudiantes. Las escuelas son los templos del saber, en consecuencia, el tiempo en que permanecen cerradas, es tiempo de la ignorancia. El saber que se memoriza en el aula durante el tiempo escolar se valida entonces como el conocimiento; en contraposición con el saber que se construye en la experiencia vivida en el espacio extraescolar, que se desvaloriza Como desconocimiento. Se pierde en esta visión la totalidad del acontecer social, negando espacios válidos a los procesos de aprendizaje que se dan fuera de la escuela, y que en la larga duración interactúan con el aprendizaje escolar, complementándolo, completándolo, o transformándolo.

El ciclo lectivo no es una abstracción desligada de la realidad, que se pueda definir desde una oficina central; el ciclo lectivo es una realidad concreta que se define en la interacción educativa que se vive cotidianamente en el aula. Por lo tanto, son los maestros, las maestras y los y las estudiantes como actores sociales, quienes en la rutina diaria, construyen el significado real y concreto del ciclo lectivo, es decir, su dimensión teórica y práctica en el contexto curricular. No se debe olvidar que en el aula escolar interactúan educadores/as y educandos, según las determinaciones históricas de sus realidades sociales, en un contexto que puede ser reproductor de las injusticias y desigualdades sociales, tanto como generador de transformaciones cuestionadoras del orden social dominante.

En conclusión, toda discusión acerca de la duración y estructuración del ciclo lectivo debe iniciarse en las instituciones educativas, teniendo a los y las docentes como los y las primeras/os especialistas concedores/as de las realidades cotidianas, de las diferencias regionales, de las desigualdades sociales que se evidencian en la diversidad de estilos que configuran el ciclo lectivo. Como antecedente de cualquier cambio que se quiera poner en práctica, deberá realizarse previamente un proceso de capacitación de los y las educadoras, una intensa campaña de revaloración de su dignidad profesional, y una decidida descentralización del poder, para asegurarle a los y las docentes su participación plena y autónoma en la toma de decisiones, de manera que recuperen el papel protagónico en el planeamiento del tiempo lectivo, en la definición de objetivos, en la programación de contenidos, en el diseño de estrategias de aprendizaje y evaluación. La Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica tiene un compromiso ineludible en este proceso de formación y renovación de los y las educadoras con miras a esta participación crítica, creativa y transformadora de; modelo educativo hegemónico.

Finalmente, es importante destacar que, las modificaciones en la duración y estructuración del ciclo lectivo deberán generarse en un proceso cuestionador de la injusticia social, y no en el ocultamiento arbitrario de las formas desiguales de vivir el tiempo en los distintos sectores sociales. Y en este sentido, la Facultad de Ciencias Sociales enfrenta un reto.